



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO



Malagueño, 9 de Noviembre de 2022.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO
PRESIDENTE SRA. ALEJANDRA MORENO

Ref. Obra "Ejecución de pavimento
inter trabado barrio San Nicolás.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio ante ese Honorable cuerpo a los efectos de poner en vuestro conocimiento la problemática suscitada con la empresa "LAU S.A.S." con motivo de la obra de referencia, aprobada por Ordenanza 2241/2021.

En concreto, se aprobó la ejecución de la obra de adoquinado de la avenida principal de Villa San Nicolás, la cual sería solventada con fondos provistos por la Nación por un monto de \$ 64.144.607.

Dicha obra se encuentra ejecutada en un 90%, no obstante, los pagos fueron realizados fuera de los plazos convenidos en virtud de la falta de disponibilidad económica por la demora de la Nación en la provisión de fondos, como consecuencia de ello, el incremento de los precios en el costo, tanto en los insumos, como en materiales y mano de obra, producto del proceso inflacionario actual fue absorbido por la empresa contratista, en desmedro de su rentabilidad, tal como lo señala en la nota que presentó en Intendencia.

Tal es así que indica que el precio ajustado a la inflación de la obra, como consecuencia de la demora ascendería a \$ 174.633.701, en virtud de ello solicita se considere la posibilidad de eximirse de la obligación contractual de proveer de un vehículo para la movilidad de la inspección de Obra, el cual sería afectado a la Inspectoría para los actos de contralor, que oportunamente la Empresa puso a disposición de la movilidad cuantas veces fue necesario y que hoy no cuenta con los recursos económicos para afrontar la obligación.



San Martín 590 - C.P. 5101 MALAGUEÑO - Tel. (0351) 4981185 / Fax. 4981641



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

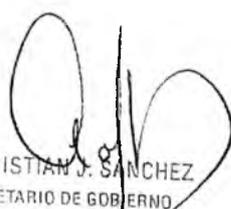


Cabe considerar que tal obligación hoy resulta infructuosa dado el avance de la obra la cual se encuentra en su fase de culminación prevista para la última semana de Noviembre.

En este sentido, y con motivo de la inspección realizada por la Nación el pasado 20 de Octubre de 2022, dentro del Plan Argentina Hace, los responsables recorrieron toda la obra y manifestaron su satisfacción por el avance de la misma y los trabajos realizados, haciendo referencia que muchas obras similares tenían dificultades en su ejecución, que se encontraban sin realizar o paralizadas, debido al gran desfase de costo producido tanto en los materiales como en la mano de obra a consecuencia de la creciente inflación acaecida durante el presente año, ello, sumado a las demoras en el envío de fondos a los municipios para solventar las obras programadas.

Por lo expuesto, se eleva la presente nota al Honorable cuerpo que Usted preside para su consulta y evaluación de las medidas a adoptar en la situación planteada.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente y por su digno intermedio a todo el Cuerpo que Usted preside.



DR. CRISTIAN J. SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



PEDRO J. CHAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO